



1. PROYECTOS DE LEY.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 6/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2015. [9L/1000-0002]

Aprobación por el Pleno de la tramitación directa y en lectura única.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2015, ha aprobado la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de modificación del artículo 15 de la Ley 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, número 9L/1000-0002, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 21, correspondiente al día 5 de octubre de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.